

ACTA SESIÓN PREPARATORIA

Sesión Preparatoria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día miércoles 18 de noviembre a las quince horas.-

Preside en forma ad-hoc el señor Edil Mtro César D.Pérez.

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Informe de las Comisiones sobre incompatibilidades, opciones y renunciaciones con respecto a los Ediles integrantes de este Cuerpo.-

-1-

Siendo las quince horas del día 18 de noviembre de 2020, ingresan a la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente los siguientes Ediles titulares: Greysi Araújo, Gustavo Formoso, Nubia López, Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Gonzalo Dutra da Silveira, Adriana Velázquez, Edgardo Gutiérrez, Alicia Chiappara, Lidia Ferreira, Fabricio Sempert, Leydi Sánchez, Richard Menoni, Marcelo Albernaz, Silvia Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Tabaré Amaral, Ricardo Rosano, Justino Sánchez, José Francisco Barrios, Juan M. Legelén, Federico Silva, Nildo Fernández.

Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.-

Asisten además los señores Ediles suplentes: Augusto Souza por el titular Wilson Aparicio Ezquerro, Valentina Guerrero por el titular Emilio del Pino, Verónica Sánchez por el titular Jorge

Castelli, María Souza por el titular Juan Eustathiou, Augusto Sánchez por el titular Pedro O. Estéves, Javier Guedes por el titular Saulo Díaz, María del Carmen Correa por la titular Irene Echenagusía,

Total: Seis (7) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: César D. Pérez, Eduardo Santander, Raúl Ramos, M^a. Azucena Sánchez, Rafael Gallardi, Alberto Brocco, Susana García, Santiago Rovira, Ana Cecilia Lotito, Verónica Sánchez, Lorna Taño, Alessandro Spinitti, Norma González, César González, Cecilia Martínez, Laura Rodríguez, Santiago Díaz, Matías Guillama.

En consecuencia esta Sesión Preparatoria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside en forma ad-hoc el 000señor Edil César D. Pérez, asistido por el Director General de Secretaría Dardo López y el Prosecretario Carlos Chiappara.-

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora), Elbio Fonseca (Taquígrafo I), Micaela A. Silvera y Mary Andrea Casco (Taquígrafas II).

Sr. Dtor. Gral. de Secretaría Dardo A.

López: Habiendo número suficiente en Sala, damos comienzo a la Sesión Preparatoria. Procedemos en primer lugar por Secretaría, se dará lectura a los Artículos correspondientes del Ordenamiento Interno que tienen referencia con la Sesión Preparatoria.

Secretaría: *“Artículo 8º.- SESIONES PREPARATORIAS. Dentro de los ocho días anteriores al señalado para la apertura de cada Legislatura, la Secretaría citará a quienes hayan sido electos Ediles Titulares, para celebrar Sesiones Preparatorias, la primera de las cuales tendrá lugar, por lo menos dos días después de la citación. La convocatoria de los Ediles Titulares no excluye la intervención de los Ediles suplentes que deban actuar por inasistencia de los Titulares. Si no se lograra el quórum para sesionar, se convocará con igual fin para el día siguiente a la misma hora. En segunda convocatoria se sesionará con cualquier número. Artículo 9º. OBJETO DE LAS SESIONES PREPARATORIAS. Encontrándose el número para sesionar, se procederá a designar un Presidente provisorio, por votación nominal y por mayoría relativa de sufragios. Inmediatamente, el Presidente provisorio asumirá el cargo y procederá a nombrar dos Comisiones: una integrada por cinco Ediles, para expedirse sobre incompatibilidades, opciones y renunciaciones; y otra por tres Ediles a los mismos fines, con respecto a los Ediles integrantes de la otra Comisión. Estas Comisiones procederán, seguidamente, a dar cumplimiento a sus cometidos cuyos*

dictámenes serán considerados por la Junta en la misma Sesión”.-

Dtor. Gral. de Secretaría Sr. Dardo A.

López: De acuerdo a la lectura, corresponde que se designe al Presidente provisorio. Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

Sra. Edil Alicia Chiappara: Buenas tardes, quiero proponer como Presidente Ad-hoc al Mtro. César Doroteo Pérez.

Dtor. Gral. de Secretaría Sr. Dardo A.

López: Correcto. Está la propuesta del Mtro. César Pérez como Presidente Ad-hoc. Se pasa a votar en forma nominal.

Secretaría: Sr. Edil Carlos Brocco. Voto por el Sr. Edil César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Susana García. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Greyci Araujo. Voto por el Mtro. César Doroteo Pérez como Presidente.

Secretaría: Sr. Edil César Pérez. Voto por el Sr. Edil Gonzalo Dutra para Presidente.

Secretaría: Sra. Edil Nubia López. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Hubaré Aliano. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Elsa Cuello. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Gonzalo Dutra. Voto por el Sr. Edil César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Adriana Velázquez. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Lidia Ferreira. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Alicia Chiappara. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Fabricio Sempert. Voto por el Sr. Edil César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Cecilia Lotito. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Nildo Fernández. Voto por el señor Edil César Pérez

Secretaría: Sr. Edil Federico Silva. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Francisco Barrios. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Juan Legelen. Voto por el Sr. Edil Mtro. Doroteo Pérez.

Secretaría: Sra. Edil María del Carmen Correa. Voto por el Sr. Edil Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Justino Sánchez. Voto por el Sr. Edil Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Ricardo Rosano. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Javier Guedes. Voto por el señor Edil César Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Tabaré Amaral. Voto por el Sr. Edil César Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Fernando Benítez. Voto por el señor Edil César Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Jorge Maneiro: Voto por el Sr. Edil Doroteo Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Mariela Correa. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Leonela Sánchez. Voto por el Sr. Edil César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Virginia Souza. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Pérez.

Secretaría: Sra. Edil Leydi Sánchez. Voto por el Sr. Edil César Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Mtro. Richard Menoni. Voto por el Sr. Edil César Doroteo Pérez.

Secretaría: Sr. Edil Augusto Sánchez. Voto por el Sr. Edil Mtro. César Doroteo Pérez.

Dtor. Gral. de Secretaría Sr. Dardo A. López: Bien, con *29 votos en 30*, el Sr.

César Doroteo Pérez, presidirá la Sesión en forma ad-hoc

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes a todos. La bienvenida a las caras nuevas y la alegría de reencontrarnos con gente conocida de otras actividades, un placer. Muchas gracias por haber confiado en mí y espero que ésta reunión sea lo más ágil posible. Lo primero que tenemos que hacer es nombrar una Comisión de cinco Ediles para estudiar los casos que se han planteado de renunciadas. Tiene la palabra la Sra. Edil Alicia Chiappara.

Sra. Edil Alicia Chiappara: Yo tengo la propuesta con los nombres de la Comisión de los cinco integrantes y de la Comisión de tres integrantes. Doy lectura. Comisión de los cinco Miembros: Partido Nacional: Alicia Chiappara, Hubaré Aliano, Augusto Sánchez, Frente Amplio: Jorge Maneiro, Cabildo Abierto Francisco Barrios.

La de tres Miembros: Partido Nacional Nubia López, Mariela Correa; Partido Colorado Federico Silva.

Le hago llegar a la Mesa la propuesta de los nombres.

SR. PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la integración de la Comisión de cinco Miembros Partido Nacional: Alicia Chiappara, Hubaré Aliano, Augusto Sánchez, Frente Amplio: Jorge Maneiro, Cabildo Abierto Francisco Barrios.

Los que estén de acuerdo con la propuesta de estos nombres sírvanse levantar la mano...29/29. **APROBADO.**

Pasamos a votar la Comisión integrada por tres Miembros propuesta por la Edil Alicia Chiappara; Nubia López, Mariela Correa y Federico Silva, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo... 29/29.

Muchas gracias.

Sugiero que hagamos un Cuarto Intermedio de media hora. Votamos, los que estén por la afirmativa ... **UNANIMIDAD.**

Son las 15:10 volvemos a las 15:40.
Muchas gracias.

.....
SR. PRESIDENTE: Bueno tenemos número para empezar a trabajar, tenemos los informes de las 2 Comisiones, vamos a leer por Secretaría el informe de la Comisión integrada por cinco miembros.

Secretaría: INFORME COMISION DE 5 MIEMBROS

En la ciudad de Tacuarembó, a los 18 días del mes de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de los cinco miembros designada en la Sesión Preparatoria de la Junta Departamental de Tacuarembó, (Período 2020-2025), al amparo de lo dispuesto por los Arts. 7, 8, y 9 del Reglamento Interno, integrada por los Sres. Ediles: Mtra. Alicia Chiappara, Hubaré Aliano, Augusto Sánchez, Jorge Maneiro y Francisco Barrios, procedió a dar lectura a las renunciaciones presentadas por los Ediles Departamentales Señores:

- a) Nildo Fernández, electo por la Lista 20.
- b) Wilson Ezquerra electo por la Lista 50.
- c) Wilson Aparicio Ezquerra, electo por la Lista 550.
- d) Gerardo Mautone, electo por la Lista 550.
- e) María Victoria Ezquerra, electa por la Lista 550.
- f) Augusto Souza, electo por la Lista 550.
- g) Gustavo Amarillo, electo por la Lista 50.

- h) Emilio del Pino, electo por la Lista 1550.
- i) Claudio Viera, electo por la Lista 1550.
- j) Leila González, electa por la Lista 1550.
- k) Rosana Ramagli, electa por la Lista 71404.
- l) Jorge Castelli, electo por la Lista 903.

Las renunciaciones antes mencionadas son aceptadas en este acto. A continuación y a solicitud de la Lista 550, se da lectura de las siguientes solicitudes de licencia, las cuales en su totalidad son solicitadas por el periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre del presente año.

Estas son:

- a) Graciela Díaz por la Lista 550
- b) Rafael Gallardi, por la Lista 550
- c) Claudia Suárez, por la Lista 550.
- d) Carlos Brocco, por la Lista 550
- e) Susana García, por la Lista 550
- f) Maik Migliarini, por la Lista 550
- g) Lorena da Silva, por la Lista 550
- h) Daniel Ezquerra, por la Lista 550.
- i) Griselda Martínez por la Lista 550.

Se resuelve elevar estas actuaciones a la Junta Electoral Departamental a los efectos de las proclamaciones que correspondiera realizar. Con relación a incompatibilidades de Ediles y Suplentes de Ediles para desempeñar la función para la cual fueran electos, se informa que no existe ninguna. Sobre los aspectos determinados por el Artículo 9no. Del Reglamento de la Corporación, es cuanto tenemos para informar. **POR LA COMISION DE 5 MIEMBROS: MTRA. ALICIA CHIAPPARA HUBARÉ ALIANO AUGUSTO SÁNCHEZ**

JORGE MANEIRO FRANCISCO BARRIOS.

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el informe de la Comisión de los 5. Alguno que tenga alguna duda o quiera preguntar algo. Vamos a empezar a votar, sírvanse levantar la mano quienes estén por la afirmativa. **UNANIMIDAD.** Muchas gracias.

Vamos a pasar ahora a escuchar el informe de la Comisión integrada por tres Ediles.

Secretaría: INFORME COMISION DE 3 MIEMBROS

Tacuarembó 18 de noviembre de 2020.

Reunida en el día de la fecha, siendo la hora 15:10, la Comisión de 3 MIEMBROS, designada en la Sesión Preparatoria, al amparo de lo dispuesto por los Art. 7,8 y 9 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó, integrada por los Sres. Ediles: Mtra. Nubia Etelvina López Pimienta, Psic. Silvia Mariela Correa Rocha, Rdor. Federico Andrés Silva Pereira, resolvió elevar al Plenario, informe en referencia a causal e incompatibilidad para el desempeño del cargo de Edil Departamental, conforme al Art. 290 de la Constitución de la Republica, con relación a los integrantes de la Comisión de 5 Miembros compuesta, por los Sres. Ediles: Mtra. Alicia Chiappara Cuello, Augusto Sánchez dos Santos, Hubaré Aliano Lima, Francisco Barrios Galarraga, Jorge Eduardo Maneiro Gossi, de los que no se ha encontrado objeción alguna.

Siendo la hora 15:30, se da por finalizada la reunión.

POR LA COMISION: Mtra. Nubia E. LOPEZ PIMIENTA Psic. Mariela

CORREA ROCHA Rdor. Federico SILVA PEREIRA

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el informe de la Comisión de los 3 que acaba de ser leído, alguno que tenga alguna observación, quiera hacer alguna pregunta.

Pasamos a votar entonces, sírvanse levantar la mano quienes estén por la afirmativa. **UNANIMIDAD.**

Por hoy muchas gracias, prepárense para la próxima que van a ser más largas. Que tengan un buen día.

Se levanta la Sesión hora 16:18